

Como exigencia de una mejora continua en nuestra Empresa dentro de un mercado cada vez más competitivo, hemos decidido la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad que dé respuesta a las exigencias de la Norma ISO 9001. En este sentido cabe destacar:

La implantación de un Sistema debe permitirnos conocer como ejecutar los procesos y las actividades asociadas, independientemente de las personas que trabajen en cada momento. Nos referimos a una sistemática a seguir en las actividades Comerciales, de actuaciones en las Especialidades Técnicas concertadas, en la formación a impartir, en medicina, en Coordinación de Seguridad en obras, etc.

Todas las actividades deben realizarse con el enfoque de LA MEJORA CONTINUA, que consiste en Planificar las actividades previstas, Ejecutar según lo planificado, Evaluar resultados y Actuar en función de éstos, buscando siempre la eficiencia y que anualmente se plasmará en diversos planes de objetivos de mejora.

El Sistema de Calidad implantado debe tratar de permitirnos alcanzar no solo la Satisfacción de nuestros Clientes a la que la empresa está enfocada, sino también la mejora de nuestros procesos.

La Calidad debe generarse en las actividades realizadas en todos los puestos de trabajo. Esto exige una colaboración y un compromiso de todos, por lo que debemos trabajar como un equipo organizado, y dado que en una organización de servicios como la nuestra las personas que la componen son de vital importancia, debemos mantener actualizados los conocimientos mediante los correspondientes planes de formación.

Utilizaremos una serie de indicadores que midan los resultados de nuestras actuaciones, así estableceremos objetivos y realizaremos un seguimiento del grado del cumplimiento de los mismos, para que en caso de detectar desviaciones realicemos los ajustes oportunos lo antes posible.

Esta Dirección se Compromete a aportar los medios necesarios para cumplir los objetivos de mejora que vayan estableciéndose en el tiempo, así como a informar al personal afectado de los resultados obtenidos y a revisar el estado de la implantación y eficacia del sistema mediante auditorías internas y la posterior revisión por la dirección.

De igual modo la Dirección se compromete, mediante un adecuado sistema de comunicación a la divulgación de esta Política, asegurándose de su comprensión y aceptación de todas las personas de la empresa. Por otro lado, todo el personal debe ser consciente de la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios.

Erandio a 10 de enero de 2022.